

01/03/2021

Fiscalía de Arica logra condenar a acusado por femicidio frustrado de ex pareja

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, la Fiscalía de Arica logró que se dictara un veredicto condenatorio unánime en contra de Maicol Irrazabal Jaramillo, quien en febrero de 2020 intentó quitarle la vida a su ex pareja provocándole varias heridas con arma blanca, al interior de un negocio.

Irrazabal Jaramillo, de 31 años, fue condenado en calidad de autor del delito de femicidio frustrado, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía Local, que trabajó junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.

La indagatoria estableció que el hecho se registró cerca de las 11 horas del 13 de febrero de 2020, cuando la víctima, de 24 años de edad, ingresó a un negocio ubicado en la población Flor del Inca. En ese contexto, el acusado también ingresó al local donde abordó a la mujer, a quien insultó y amenazó para luego extraer un cuchillo con el que le propinó diversas heridas en el cuerpo, junto con propinarle golpes de pie. Tras ello, el individuo huyó del lugar, siendo detenido al día siguiente en el mismo sector donde se registró la agresión.

La víctima resultó con herida cortante en su cabeza, herida penetrante en el esternón y tres heridas cortopunzantes en el tórax.

“Las lesiones requirieron la internación de la víctima, dado que fueron varias, además se sufrir golpes de pie. En el juicio oral acreditamos los hechos de la acusación por los cuales finalmente fue condenado”, señaló el fiscal subrogante Cristian Echiburu, quien participó del juicio oral.

La sentencia contra el acusado se dará a conocer este viernes 05 de marzo, a las 15 horas.

